

TRIBUNAL ELECTORAL

No le cumplen a mujeres: Reyes

POR AURORA ZEPEDA

A 70 años del voto femenino, México aún no es una democracia paritaria, la violencia política es la cara crítica de los derechos políticos de las mujeres, aunque se reconocen los avances logrados como el legado de empoderamiento que iniciaron las mujeres que han luchado por sus derechos, reconocieron órganos jurisdiccionales y políticos del país.

Al organizar la celebración de la reforma que permitió el voto de las mujeres, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón, denunció que dentro de partidos y con omisiones de los Congresos locales, las mujeres enfrentan violencia e incumplimiento de compromisos.

Dijo que “en México aún no existen las condiciones sociales ni las institucionales ni culturales necesarias para el desarrollo pleno de una democracia paritaria, es una responsabilidad de todas y todos en la que debemos trabajar día con día”.

Enumeró que además de la violencia física, las mujeres enfrentan dentro de sus partidos reparto desigual de los recursos públicos para sus campañas y de spots en radio y televisión, además de objeciones para distribuir las candidaturas de manera paritaria.

La diputada Marcela Guerra afirmó que la “cara crítica de los derechos políticos de las mujeres son la violencia, las intimidaciones, los asesinatos y una cultura misógina”.



En México aún no existen las condiciones sociales ni las institucionales ni culturales necesarias para el desarrollo de una democracia paritaria.”

REYES RODRÍGUEZ

PRESIDENTE DEL TEPJF





Foto: Especial

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón afirmó que hay un reparto desigual de los recursos públicos para sus campañas.

